



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 9899/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

Extracto: S/ACCIDENTE DE TRABAJO SUFRIDO POR LA DOCENTE VILMA ZULEMA IZAGUIRRE, PERTENECIENTE AL COLEGIO BARRIO AEROPUERTO.-

DICTAMEN N°: 1622/03 .-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado lo obrado en las presentes actuaciones y el recurso de reconsideración de fs. 43 contra la Disposición N° 186/03 -D.G.E.P. y S., esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que en el escrito recursivo no se aportan nuevos elementos de juicio que puedan hacer variar la decisión adoptada en la disposición impugnada.

Habida cuenta de lo expuesto, se reitera en esta oportunidad la opinión vertida en el Dictamen N° 0940/03 emanado de este organismo asesor.

Corresponde hacer notar que en la notificación de fs. 41 no se han observado las formalidades de ley.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, - 5 NOV 2003

SMM/mesp.-



[Handwritten Signature]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa